



## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO DE CIEZA EL DÍA 31 DE MAYO DE 2022**

En la ciudad de Cieza, a treinta y uno de mayo de dos mil veintidós, siendo las trece horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Pascual Lucas Díaz, los Sres. Concejales, Doña M<sup>a</sup> Jesús López Moreno, Don Antonio Alberto Moya Morote, Doña Melba Miñano Bleda, Don Carlos Semitiel Morales, Doña María Piedad Ramos Batres, Don Antonio Ignacio Martínez-Real Cáceres, Doña Concepción Villa Ballesteros y Don Antonio Montiel Ríos, del grupo municipal Socialista; Doña María Turpín Herrera, Don Ignacio Erquicia Gómez y Don Francisco Martínez Martínez, del grupo municipal Popular; Don Óscar Verdejo Sánchez y Doña Mónica García Martínez, del grupo municipal Ciudadanos; y Don Juan José Piñera López, del grupo municipal Vox; y Doña Cristina García-Vaso García y Doña Laura Villa Penalva, concejales no adscritos; la Interventora Provisional, Doña Ana Belén García García y el Secretario Accidental de la Corporación, Don Bartolomé Buendía Martínez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria urgente del Ayuntamiento Pleno en primera convocatoria.

Por el Sr. Presidente, se declara abierta la sesión y se procede al examen de los asuntos comprendidos en el Orden del Día de la presente sesión.

(1º)

### MOTIVACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN.

Doña María Jesús López Moreno, concejala del grupo municipal Socialista, manifiesta que la misma es debida a que el vencimiento de los plazos es anterior a la celebración del próximo pleno ordinario.

Finalizadas las intervenciones y sometida a votación la ratificación de la urgencia, es aprobada por unanimidad de sus miembros asistentes a la sesión (18 votos).

(2º)

### ADOPCIÓN DE ACUERDO EN RELACIÓN CON EL ADOPTADO POR EL AYUNTAMIENTO PLENO SOBRE APROBACIÓN DE DIVERSOS PROYECTOS PARA SU INCLUSIÓN EN EL PLAN DE COOPERACIÓN A

LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES, ANUALIDADES 2022-2023,  
PARA SUBSANACIÓN DE ERRORES ADVERTIDOS EN EL MISMO. GEN-  
OBRA/2022/489

Se somete al Ayuntamiento Pleno la siguiente propuesta de la concejala delegada de obras:

“Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 22 de abril de 2022, se aprobaron diversos proyectos para su inclusión en el Plan de Cooperación a las obras y servicios municipales, anualidades 2022-2023.

Advertido error en el acuerdo en cuanto a la aportación económica por parte de la C.A.R.M. en el proyecto de Mejora de la eficiencia energética del alumbrado público en casco antiguo por figurar la cantidad de 203.106,78 €, cuando debería figurar 230.106,78€, y advertido asimismo error en cuanto al proyecto de Refuerzo de firme y remodelación de aceras calles Federico García Lorca, Quevedo y Cordovín por figurar 151.605,86€ cuando debería figurar la cantidad de 151.605,96€, y al objeto de subsanar los citados errores, elevo al Ayuntamiento Pleno la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO: Aprobar los proyectos técnicos de las siguientes obras:

Proyectos para el PLAN DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES ANUALIDADES 2022-2023:

PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE LA ESTACIÓN Y CALLE ALMUDENA, redactado por el arquitecto municipal, don Ignacio Rodríguez Valdelomar.

PROYECTO DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN CASCO ANTIGUO, redactado por el ingeniero técnico industrial municipal, don Antonio Bermúdez Pérez.

Proyectos para el PLAN COMPLEMENTARIO PLAN DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES ANUALIDADES 2022-2023:

PROYECTO DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN CAMINO DE LA ESTACIÓN, redactado por el ingeniero técnico industrial municipal, don Antonio Bermúdez Pérez

PROYECTO DE REFUERZO DE FIRME Y REMODELACIÓN DE ACERAS CALLE FEDERICO GARCÍA LORCA, QUEVEDO Y CORDOVÍN,

redactado por el ingeniero técnico municipal de obras públicas.

**SEGUNDO:** Solicitar de la Consejería de Presidencia y Hacienda de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la inclusión definitiva de las obras referidas anteriormente en el **PLAN DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES ANUALIDADES 2022-2023**, cuyo presupuesto de contrata, aportación de la C.A.R.M. y aportación municipal es la siguiente:

Denominación de la obra	Presupuesto de contrata	Aportación C.A.R.M.	Aportación municipal
PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE LA ESTACIÓN Y CALLE ALMUDENA	248.455,25€	247.371,22 €	1084,03€
PROYECTO DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN CASCO ANTIGUO	231.115,15€	230.106,78 €	1008,37€

**PLAN COMPLEMENTARIO PLAN DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES ANUALIDADES 2022-2023**

PROYECTO DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN CAMINO DE LA ESTACIÓN	59.734,19€		
PROYECTO DE REFUERZO DE FIRME Y REMODELACIÓN DE ACERAS CALLE FEDERICO GARCÍA LORCA, QUEVEDO Y CORDOVÍN	151.605,96 €		

**TERCERO:** Adquirir, por parte del Ayuntamiento, los siguientes compromisos:

a) Consignar en los presupuestos generales de las anualidades 2022 y 2023 las correspondientes partidas, por los importes que se indican en el apartado anterior, por el concepto de aportación municipal.

b) Obtener las autorizaciones o permisos que fueran precisos para la contratación de dicha obra.”

Doña María Jesús López Moreno, concejala del grupo municipal Socialista, manifiesta que hay dos errores materiales en las cantidades que aparecen en los proyectos. Por tanto, se trata de una subsanación de los mismos.

Don Juan José Piñera López, concejal del grupo municipal Vox, dice que están de acuerdo con la propuesta pero que se va a abstener porque no estuvieron en

la anterior votación.

Finalizadas las intervenciones y sometida a votación la anterior propuesta, el Ayuntamiento Pleno, por mayoría de votos, con los votos a favor del Sr. Presidente (1 voto) y de los miembros de los grupos municipales Socialista (9 votos), Popular (3 votos) y Ciudadanos (2 votos), y de los concejales no adscritos, Doña Cristina García-Vaso García (1 voto) y Doña Laura Villa Penalva (1 voto); y la abstención del miembro del grupo municipal Vox (1 voto), acuerda prestarle su aprobación.

Siendo las trece horas y cinco minutos y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se declara finalizada la presente sesión, de la cual yo, el Secretario Accidental de la Corporación, DOY FE.-

EL ALCALDE

EL SECRETARIO